

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019 por el Consejo del Poder Judicial, el día 24 de abril de 2024, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de Compra Simple Núm. **RI-CS-BS-2024-018**, llevado a cabo para la **Reparación del Generador Eléctrico del Registro Inmobiliario de San Pedro de Macorís.**

CONSIDERANDO: Que en fecha 16 de abril de 2024, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento **RI-CS-BS-2024-018** e invitar mediante correo electrónico a los siguientes proveedores:

Empresas invitadas	Respuestas
Generadores & Mecanica GEMECA, SRL	Presentó Oferta
Invecer Soluciones Civiles E Industriales Y Asociados, SRL	No presentó Oferta
Alternativa Consultores y Asesores Electricos, SRL	No presentó Oferta
Alamtech, SRL	No presentó Oferta
A&Y Electric, SRL	No presentó Oferta

CONSIDERANDO: Que dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas se recibieron las propuestas de:

1. Generadores & Mecánica GEMECA, SRL
2. Grupo Domati Electric, SRL

CONSIDERANDO: Que en fecha 22 de abril del 2024, se preparó el análisis de credenciales de las ofertas recibidas, mediante documento de evaluación Preliminar de credenciales, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					
Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Generadores & Mecanica GEMECA, SRL	Comentario	Grupo Domati Electric, SRL	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual.	Ofertas recibidas	En evaluación		En evaluación	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos. (DGII)		En evaluación		En evaluación	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social. (TSS)		En evaluación	Presentar Certificación	En evaluación	Presentar Certificación

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

CONSIDERANDO: Que se estableció como fecha límite de recepción de información subsanable, el día 24 de abril de 2024, donde Grupo Domati Electric, SRL, y Generadores & Mecánica GEMECA, SRL enviaron lo solicitado dentro del plazo establecido.

CONSIDERANDO: Que en fecha 24 de abril del 2024, se preparó el análisis de credenciales de las ofertas recibidas, mediante documento de evaluación Definitiva de credenciales, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					
Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Generadores & Mecanica GEMECA, SRL		Grupo Domati Electric, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual.	Ofertas recibidas	CUMPLE		CUMPLE	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos. (DGII)		CUMPLE		CUMPLE	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social. (TSS)		CUMPLE		CUMPLE	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					

CONSIDERANDO: Que en fecha 19 de abril del 2024, los peritos designados presentaron la evaluación técnica definitiva del proceso de compra Simple no. **RI-CS-BS-2024-018**, en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN						
Ítem	Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
			Generadores & Mecanica GEMECA, SRL		Grupo Domati Electric, SRL	
			Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	Ficha técnica Reparación del Generador Eléctrico. Rebobinado del campo (Stator) del generador de 60KW. Mantenimiento y cambio de rodamiento, cambio de diodos rectificadores al rotor del generador. Ensamble, instalación prueba y puesta en marcha.	Ofertas recibidas	Cumple		Cumple	
	Certificación de compromiso de garantía de servicio , por un (1) año.		Cumple		Cumple	
	Certificación de recibido conforme : servicios realizados, (similares a los ofertados) de clientes públicos y/o privado.		Cumple		Cumple	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN						

CONSIDERANDO: Que mediante la evaluación técnica y de credenciales, los peritos designados indicaron que las empresas **Generadores & Mecánica GEMECA, SRL**, y **Grupo Domati Electric, SRL** cumplen con lo solicitado por el Registro Inmobiliario para el proceso de Compra Simple Núm. **RI-CS-BS-2024-018**.

CONSIDERANDO: Que en fecha 24 de abril de 2024, se preparó el análisis de ofertas económicas y el formulario de lugares ocupados de los proveedores participantes que cumplieron con la evaluación técnica y de credenciales, arrojando los siguientes resultados:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN						
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución			Generadores & Mecanica GEMECA, SRL		Grupo Domati Electric, SRL	
Ítem	Cantidad	Descripción del Bien	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	1	Reparación del Generador Eléctrico. Rebobinado del campo (Stator) del generador de 60KW. Mantenimiento y cambio de rodamiento, cambio de diodos rectificadores al rotor del generador. Ensamble, instalación prueba y puesta en marcha.	RD\$ 218,300.00	RD\$ 218,300.00	RD\$ 210,040.00	RD\$ 210,040.00
Monto total de la oferta			Total	RD\$ 218,300.00	Total	RD\$ 210,040.00
Propuesta de Adjudicación			Monto a adjudicar	RD\$ 218,300.00	Monto a adjudicar	RD\$ 210,040.00
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN						

Reparación del generador eléctrico del Registro Inmobiliario de San Pedro de Macorís			
Item	Lugar ocupado	Oferente	Precio Ofertado
1	1. er Lugar	Grupo Domati Electric, SRL	RD\$ 210,040.00
	2. do Lugar	Generadores & Mecanica GEMECA, SRL	RD\$ 218,300.00
Observaciones			

VISTO: El requerimiento de compras de Gerencia Infraestructura Núm. **GI-088-2024** y la Solicitud de Compras, de fecha 10 de abril del 2024.

VISTA: La certificación de apropiación presupuestaria de fecha 10 de abril del 2024.

VISTA: El acta de aprobación de inicio del proceso de compra simple Núm. CS-2024-018.

VISTO: Los términos de referencia del procedimiento de compra simple no. **RI-CS-BS-2024-018**.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas de los participantes del presente proceso, y las evaluaciones citadas anteriormente.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de **compra simple no. RI-CS-BS-2024-018**, llevado a cabo para la **Reparación del Generador Eléctrico del Registro Inmobiliario de San Pedro de Macorís**, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítems adjudicados	Total, Adjudicado
Grupo Domati Electric, SRL	132428439	1	RD\$ 210,040.00

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

Firmada por: Michael Campusano Gerente Administrativo Interino y **Yohalma Mejía Henríquez**, Encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-